

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

16299 *Resolución de 21 de julio de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 100/2025, interpuesto ante Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12 se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 100/2025, contra la Orden PJC/636/2025, de 5 de junio, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/51/2025, de 16 de enero.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 21 de julio de 2025.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé